

SUPLEMENTO A LA GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 22 DE JULIO DE 1810.

El REI se ha servido aprobar el nono estado de fincas vendibles fuera de subasta conforme al real decreto de 29 de diciembre, y á las cuales se ballan ya hechas las primeras proposiciones ante el Prefecto de la provincia de Sevilla, en virtud de las facultades que para ello le concede el real decreto de 19 de abril. Las personas que quieran mejorarlas deberán hacerlo ante el mismo Prefecto, por quien se admitirán las pujas que se hicieren, siendo arregladas, y se hará la adjudicacion con arreglo al expresado real decreto de 29 de diciembre.

Las fincas que comprehende dicho estado son las siguientes:

PROVINCIA DE SEVILLA.	Renta.	Capital por 8.	Id. por 12.	Total.
Una huerta llamada del Canónigo, sita en término de la ciudad de Sevilla, que fue de los extinguidos clérigos de la misma.....	8000	96000	96000
Una hacienda, llamada del Angel, con todas sus pertenencias, sita en el término de Ginés, que fue del convento suprimido del Cármen descalzo de la misma ciudad.....	12800	153600	153600
Otra titulada el cercado de Martín Navarro, compuesta de 120 aranzadas de tierra de regular calidad, con algunos acebuches inxertos, y 90 marras, y algunos pinos: un jardín pequeño y huerta, y 57½ aranzadas de olivar en varios pedazos, sita en término de Alcalá de Guadaira, que correspondia al extinguido convento de la Merced calzada de dicha ciudad de Sevilla.....	9970	119640	119640
Otra nombrada de los Remedios, término de Espartinas, compuesta de unas 99 aranzadas de olivar en 11 pedazos, y 8 de tierra calma, con casa y molino de aceite, que fue del convento de Carmelitas descalzos en el barrio de Triana de Sevilla.....	7800	93600	93600
Otra llamada de Palmete, conocida con el nombre de S. Josef, término de la misma ciudad, compuesta de 80 aranzadas de olivar, entre ellas unas 400 marras, y 6 fanegas de tierra calma, divididas en 5 suertes, con casa y molino de aceite, que fue del extinguido convento de Mercenarios descalzos de dicha ciudad.....	6060	72720	72720
Otra llamada de S. Alberto, sita en el término de Villafranca de Palacios, compuesta de 100 aranzadas de olivar, dividida en 2 suertes, y llamadas el Olivar y el Cortijuelo, que correspondia al convento suprimido de Carmelitas calzados, titulado de S. Alberto, en la propia ciudad.....	6400	76800	76800
Un cortijo llamado Luchena, término de Mairena del Alcor, compuesto de 1065 fan. de tierra, y una estacada de olivar de 35 fan., todas de superior calidad, con casa, agua, horno y tahona.....	23700	284400	284400
Otro nombrado de las Alhajas, término de Carmona, que fue del extinguido convento de S. Gerónimo de Buenavista.....	47640	571680	571680
Otro cortijo titulado el Quebrado ó Salado, en término de Carmona, que fue del extinguido convento de Trinitarios calzados de Sevilla.....	26400	316800	316800
Una hacienda llamada de S. Benito, en término de Alcalá de Guadaira, que correspondia al extinguido monasterio de S. Benito de la ciudad de Sevilla.....	7100	85400	85400
Un cortijo llamado Esparragal en término de Gerena y Guillena, que fue del monasterio de S. Gerónimo, extramuros de Sevilla, titulado de Buenavista.....	20500	246000	246000

Otro nombrado el Llano de la Huesa, término de Carmona, que pertenecía á la extinguida casa de Santiago de la Espada, establecida en Sevilla.....	10360	124320	124320
Otro cortijo titulado de Silvar, término de Carmona, de la misma pertenencia.....	16360	196320	196320
Una hacienda titulada Buena-esperanza, término de Sevilla, que correspondia al convento de S. Pablo de la misma.....	28000	336000	336000
Un molino nombrado el Zacatin del Fraile, en término de Alcázar de Guadaira, que fue del convento de Trinitarios calzados de Sevilla.....	7200	57600	57600
Una hacienda llamada la Carrasquilla, término de la villa de Hueba, que fue del extinguido convento de Mercenarios descalzos de Sevilla.....	8500	102000	102000
Otra de olivar, llamada Tarazonilla, término de Sevilla, que fue del extinguido convento de Trinitarios calzados.....	16000	192000	192000
Una huerta llamada del Cortijo, inmediata á la Cruz del campo, término de Sevilla, que correspondia al extinguido convento de Trinitarios calzados.....	7600	91200	91200
Una hacienda titulada de S. Basilio, sita en Castilleja de Guzman, que pertenecia al monasterio de S. Basilio.....	7500	90000	90000
	<u>277990</u>	<u>57600</u>	<u>3.249480</u>	<u>3.307080</u>

Madrid 18 de julio de 1810. = El ministro de lo Interior, interino de Hacienda, = Almenara. = Aprobado. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.

Estado décimo de fincas vendibles fuera de subasta, conforme al real decreto de 29 de diciembre de 1809.

FINCAS.

PROVINCIA DE ARAGON.

	Renta fija.	Capital por 8.	Id. por 12.	Total.
El edificio que fue monasterio de la Cartuxa de la Concepcion, sito á una legua de Zaragoza, con molinos, bodegas y demas agregados que se hallan dentro de la cerca de su estado actual.....	223333	1.786664	1.786664
Un soto de unos 300 cahices de tierra con algunos árboles, que linda con el rio Ebro, mejana del lugar de Pastriz, soto de mar de Lierta, y con otro que fue de la extinguida compañía de Jesus, el qual correspondia al mismo monasterio de la Concepcion.	13640	163680	163680
Un campo de unos 40 cahices de tierra de la propia pertenencia, que linda con un olivar del mismo monasterio, con el soto arriba expresado, y camino real.....	6000	72000	72000
El edificio monasterio que fue de la Cartuxa de Aula Dei, sito á dos leguas de Zaragoza, con molinos, bodegas y agregados existentes dentro de la cerca.	246666..23	1.973333..14	1.973333..14
Una hacienda llamada la Rejana, de 60 cahices de tierra de labor, con ramblas y sotos, sita en término de la ciudad de Zaragoza, que correspondia al expresado monasterio de Aula Dei.....	8400	100800	100800
Una viña y olivar de 70 cahices, llamado el Cerrado alto, en término de Peñafior, que pertenecia al citado monasterio de Aula Dei.....	40860	490320	490320
Un olivar cerrado, llamado las Tierras, de 40 cahices en dicho término de Peñafior, que fue del referido monasterio.....	21640	259680	259680
	<u>560539..23</u>	<u>3.759997..14</u>	<u>1.086480</u>	<u>4.846477..14</u>

Madrid 18 de julio de 1810. = El ministro de lo Interior, interino de Hacienda, = Almenara. = Aprobado. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.

A los bienes comprendidos en este estado décimo no se halla hecha proposicion, y por lo mismo se avisa al público á fin de que las personas que quieran hacerla acudan á la Intendencia de la Provincia de Madrid.